

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23109 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de 1ª Instancia nº 4 y Mercantil de Salamanca anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal concurso voluntario ordinario número 601/2012, referente a la entidad concursada Hormigones y Graveras Bienvenido Rodríguez e Hijos, S.L., con CIF n.º B-37048030, y con domicilio social en C/ Ricardo Soriano, 17, 1º A, de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), que coincide con el centro de sus intereses principales, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 8 de octubre de 2013, a las 10:00 horas en la Sala de Vistas nº 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colon, s/n.

La Junta será presidida por el Administrador Concursal don Eugenio Llamas Pombo, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Salamanca, 6 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130035137-1